



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00569575- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La nota del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” que corre al orden 93 (N° NO-2024-00177052-UNC-GULICH#SP), en la que solicita renovación de la designación interina del Sr. MSc. CARLOS JOSÉ BARRIENTOS LOAYZA (Leg. 58.006) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) a partir del 1° de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, para continuar realizando tareas de Dirección de la Maestría en Sistemas Espaciales y docencia; y

CONSIDERANDO:

Que, como se expresa en dicha nota, el cargo es financiado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) mediante fondos transferidos a esta Casa;

Que al orden 92 se agrega la declaración jurada de cargos y actividades que desempeña el nombrado;

Que la Secretaría de Posgrado en su intervención del orden 101 da curso favorable al pedido;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de la Secretaría de Asuntos Académicos al orden 99 y por la Dirección de Planta de Personal al orden 105;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” al Sr. MSc. CARLOS JOSÉ BARRIENTOS LOAYZA (Leg. 58.006) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025, para continuar desempeñándose como Director de la Maestría en Sistemas Espaciales y como docente, y reconocerle los servicios prestados en tales

funciones entre el 1° de abril de 2024 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El MSc. Barrientos Loayza, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Posgrado –Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”–, a la Secretaría de Asuntos Académicos –Área de Personal y Sueldos– y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv